

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Viernes 18 de Marzo de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.243.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

VENEDORES

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Diríjase á la administración.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Gabriel arcángel, san Braulio y el beato Salvador de Horta.

LA GORRIONA.

(CONTINUACION.)

V.

La de Peralta y Ritita clavaron ansiosas los ojos en el rostro de la Condesa al entrar en el gabinete, y se miraron consternadas al notar la tempestad que se reflejaba en la cara, redonda como la luna llena, de la ilustre señora. Indudablemente se había llevado D. Rufino entre sus garras las promesas del baile de Piñata, que con tanta habilidad habían arrancado ellas á la Condesa. El húsar se acercó á esta, y estrechándole con familiaridad la mano, le dijo:

—¿Qué tal, tía Rosa?
Recordóle á la Condesa el apuesto militarito aquellos Luises Gonzaga, á quienes el cruel don Rufino acababa de arrancar la vestidura mística, y contestó secamente:

—Bien, Candidito.

Acercóse entonces el húsar á las tres jóvenes, saludándolas con llaneza de primos, y á poco hablaba en secreto con Ritita á espaldas de todos: ella hacía mohines de enfado, él gestos de protesta; ella se apoyó en su abanico como en su clave el hércules Farnesio, él le quiso quitar una plumita de pavo real que traía en la boca á guisa de cigarro; ella le pegó con el abanico, él se echó á reír; ella sacó una carta, él la fué á coger... En el mismo momento volvió la cara Blanquita; pero ya Ritita y Candidito miraban extasiados un cuadro bordado en sedas de colores que pendía de la pared. Era un cuadro muy curioso: habíalo bordado la Condesa en el año treinta, y representaba á una negra fumando en su pipa. Ritita decía á Candidito:

—Mira... mira como humea...!
—¿Vas á aprender á bordar, Cándido!—preguntó Blanquita con malicia.

—Si tú me enseñas, primita, me comprometo á bordarte unas babuchas, replicó el alférez.

Mientras tanto D. Recaredo había dado dos pasos al frente, y bajando algo los bríos de su acento al notar el encapotado rostro de la Condesa, repitió de nuevo su culto grito de guerra:

—Catilina está á las puertas de Roma...!

La Condesa, que era poco erudita, y no había salido aún del estado de exaltación en que la dejó D. Rufino, replicó bruscamente.

—Pero que no ha de abrir usted la boca para decir dos palabras sin que suelte tres nombres raros... ¿Quién es esa Catalina, y qué tengo yo que ver con que haya ido á Roma...?

—Pero si no es Catalina, señora—contestó D. Recaredo con la mayor mansedumbre... Es Catilina... Ca-ti... ¡ti-ti...! li-na... hombre fe-roz, revolucionario, amadeista como quien dice, del tiempo de Ciceron, que levantó una milicia nacional...

—Pues mire usted!—exclamó la Condesa con furia, acordándose de las amenazas del Gobernador, que juntamente con D. Rufino tenía montado en la punta de las narices. Bastantes amadeistas tenemos por acá, para que venga usted á colgarnos los del tiempo del rey que rabió.

—Pues justamente por eso plagiaba yo la frase del orador romano—replicó vivamente don Recaredo... Porque lo mismo que el amadeista Catilina amenazó á Roma, el amadeista gobernador (Gardingo, como se diría en el siglo VIII), amenazó al palacio de Santa María.

La de Peralta no pudo contener una extraña

sonrisa, que cubrió con el abanico: Ritita dió con el codo á Candidito, y todos exclamaron al mismo tiempo con gran interés:

—¿Pues qué sucede...?

—¿Qué sucede?—repitió D. Recaredo con voz pavorosa, sacando lentamente del bolsillo una carta abierta. Cuando recibió su recado de usted mandándome llamar á toda prisa, me preparaba yo á venir con la misma, para dar á usted cuenta de este documento.

D. Recaredo desplegó la carta con gran solemnidad, calóse los quevedos majestuosamente, y dijo:

—Oigan ustedes el anónimo que he recibido hoy por la mañana:

«Sr. D. Recaredo, etc.

«Me consta positivamente que el Gobernador de esta ciudad está dispuesto á prender á la señora Condesa de Santa María, si vuelven á repetirse en su casa los escándalos antidinásticos del martes de carnaval. Como usted es la persona de confianza de dicha señora...»

Aquí D. Recaredo hizo un profundísimo saludo que desmontó de su nariz los espejuelos, y dijo casi conmovido:

—En lo cual tengo mi mayor honra...

Y volviéndose á poner los lentes, prosiguió:
«... Como usted es la persona de confianza de dicha señora, podrá comunicarle este aviso para quitarle las ganas de organizar conspiraciones. Creo que la Sra. Condesa no volverá á tener semejante atrevimiento; pero, por si acaso reincide, sepa que ya está avisada, y aténgase luego á las resultas.

«Un amigo de la paz y de la dinastía.»

¡Contiguere omnes...! Callaron todos. Don Recaredo, pálido y sobrecoigido, como el artillero novel que por vez primera dispara un cañonazo, miró á todos los circunstantes, que parecían abrumados cada cual por el peso de un pensamiento distinto... Una intempestiva gana de reír acometió entonces á Blanquita; la imagen de tía Rosa vestida de mameluco revoloteaba en su imaginación, como un geniecillo maléfico: volvió á todos la espalda para conjurar mejor su importuna influencia, y se puso á sacar un ojo con la uña á un mofetudo niño que aparecía pintado en la pantalla de la chimenea.

—¿Lo vé usted, titita...? ¿Lo vé usted?—estalló al fin la de Peralta, accionando con el abanico.—¿Lo que nosotras decíamos!

Ritita se levantó erguida, como una Némesis ofreciendo venganzas, y exclamó:

—¡Titita...! Es menester dar otro baile, y tirarle á la cara al gobernador una escuela de convite...

—Eso es! Eso es...! Convidarlo á él mismo.

—Y bailar el minué delante de sus narices.

—¡Así verá con qué personas trata!

—Y el miedo que nos dan sus amenazas.

—¡No hay remedio, titita, otro baile!

—Otro baile...! Otro baile!

Y tal algazara armaron las dos primitas, el primito y D. Recaredo, que puesto de pie extendía las manos repitiendo el verso de Dante:—*Io vo gridando pace, pace, pace*—que sofocada la Condesa, exclamó tapándose los oídos:

—¿Quiéren ustedes callarse y no aturdirme...?

—¿Quién ha escrito esa carta?—añadió con voz formidable, dirigiéndose á D. Recaredo.

—Pues un amigo de la paz y de la dinastía—respondió el cantor de Mateo mostrando la firma.

—¿Pero quién es ese amigo de la paz, que tal gresca levanta en mi casa?

D. Recaredo se puso un dedo en la punta de la nariz, y dijo abriendo mucho los ojos:

—Sospecho... ¿qué digo sospecho...? Juraría que este tiro viene de...

—¿De quién?

—¡Del mismo Gardingo!—concluyó D. Recaredo, creyéndose en el siglo octavo.

—Pero, hombre de Dios, ¿hablará usted claro alguna vez en su vida...? ¿Quién es de Gardingo?

—¡El Gobernador, señora, el Gobernador!—replicó prontamente D. Recaredo, tornando al siglo décimo nono.

—Para mí es eso evidente—opinó Candidito.

—Apostaría las narices, sin miedo de quedarme chata—dijo Ritita.

—¡Es un cursi, títí, un cursil!—repitió por centésima vez la implacable Peralta.

—Lo único que me hace dudar—dijo don Recaredo—es que tiene la carta una ortografía detestable... Vea usted—añadió mostrándola,—no escribe *confianza*, sino *confianca*...

Candidito y Ritita se miraron azorados, como si fuesen responsables ellos de la detestable ortografía del señor gobernador, y el alférez dijo al fin, cruzando una pierna sobre otra:

—¡Bah...! ¿Se asusta usted de que un gobernador escriba *confianca*...? Yo he conocido un oficial del ministerio de Estado, que escribía zapatilla con h...

—¡Pero si es un cursil!—dijo con mucha lógica la de Peralta. El otro día le ví de cerca en la exposición del Alcázar... Llevaba un trajecillo claro de medio tiempo, y observé que tenía el chaleco más usado que la levita... Señal clara y evidente de que suele estar en mangas de camisa.

—Pero, Adelita,—dijo respetuosamente don Recaredo, á quien sin duda remordía la conciencia de semejante crimen. No veo que tenga nada que ver la ortografía con estar en mangas de camisa... La ortografía entre los pueblos antiguos...

—¿Pues no ha de tener que ver...? Eso indica que es un *parvenu*, un cursi... ¿Usted concibe un Gobernador en mangas de camisa...? ¡Qué horror...!

LUIS COLOMA, S. J.

(Se continuará.)

LA VERDAD

Santander 18 de Marzo de 1887.

Pisto político

Una pregunta de *El Diario Español*:
«¿Qué ha hecho el gobierno del Sr. Sagasta desde el día en que fué llamado al poder?»

Muy poquita cosa; eso en cuanto al gobierno.

Cuanto al Sr. Sagasta es otra cosa; ha hecho algo más.

Comer, dormir...

Y atusarse amorosamente el tupé.

Es lo único que el infeliz sabe hacer en esta última etapa de su decaimiento senil.

¡Dulce y tranquila senectud!

¡Qué diferencia tan grande de la decrepitud extremada de Sagasta á la vida exuberante y tumultuosa de los reformistas!

¿Eh, *Diario*?

Y sin embargo....

No llovía.

Y si llovía, era lo mismo que si no lloviese.

Porque para los reformistas siempre es el terreno estéril.

E ingrato.

De *El Progreso*:

«Y esto ya no es situación liberal ni es nada.»

«O como si digéramos:

Ni chicho ni limoná....

Perfectamente.

«Es una inmensa casa de vecindad, con chismes al minuto y con gente que sabe cortar un sayo al vecino en menos que canta un pollo.»

Y devorar un presupuesto en menos que se *disidencia* un ministerial de reemplazo.

Es para lo que sirve esa inmensa casa de vecindad.

Con chismes y demás acompañamientos.

Habla un diario reformista:

«¿Y en la esfera administrativa? Desaciertos y errores; el nepotismo y el polaquismo presidiendo el nombramiento de todos los funcionarios, desde los más altos á los más humildes; ni en un solo caso se atiende á los méritos, ni á la competencia, ni á la aptitud de los agraciados; se mira nada más quién es el personaje influyente que los recomienda. Y menos mal todavía si en los empleos que se nombran hubiera estabilidad; pero casi todos están en perpétua contradanza y sujetos á mil eventualidades, según las influencias que se cruzan para sostenerlos ó para relevarlos.»

El retrato es perfecto.

Parece que está hablando.

Y también parece que estamos presentando aquellos tiempos, en que era ministro de la Gobernación Romero Robledo.

Cantad en vuestras jaulas, criaturas...

Leemos en *El Adalid*, de Córdoba:

«Para combatir esos abusos, para contrarrestar los despotismos cesaristas de esos alcaldes, á quienes ampara la protección oficial del gobierno, interesado en que su política desastrosa impere sin reparar en los medios, siempre arbitrarios, que hayan de emplearse para conseguirlo, es por lo que juzgamos un deber excitar á nuestros correligionarios de esta provincia para que se aperciban á tomar parte en la lucha, sin reparar en los obstáculos de todo género, que seguramente habrá de emplear el gobierno con los que como nosotros no perdonamos medio ni ocasión de combatir constantemente sus muchos errores y desaciertos.»

El Adalid es periódico reformista.

Y el infeliz prepara ya la venda para colgarla, pasadas las elecciones, en su descalabrada cabeza.

Lo que el gobierno dirá:

—Vosotros no perdonais medio ni ocasión de combatirme...

Pues yo haré otro tanto.

Y veremos quien lleva el gato al agua.

Es decir, veremos quien lleva los concejales al municipio.

El triunfo no es dudoso.

Quien manda, manda.

Y al alcalde que no obedece se le depone. Sistema Romero.

De *El Globo*.

«Una de las cuestiones más difíciles de penetrar en su verdadera naturaleza es la cuestión de la disciplina de los partidos.»

De los partidos liberales, por supuesto.

Pero no es esa cuestión tan difícil como *El Globo* cree.

La única dificultad es la de que no pueden sentarse todos los afiliados á un partido á la mesa del presupuesto.

Si esa dificultad desaparece, ya está todo arreglado.

Los liberales piensan y sienten con el estómago.

Y cuando este está satisfecho todo lo ven de color de rosa.

Habla *El Correo*:

«Puntos salientes del presupuesto hoy leído en el Congreso, sin perjuicio de que nuestros lectores los depuren y amplíen en el extenso extracto que por separado publicamos, el cual comprende, además, el pormenor de otras leyes suplementarias que también ha leído el señor ministro de Hacienda.

El déficit del presupuesto presentado se calcula en tres millones de pesetas.»

Hace bien *El Correo* en llamar punto á ese déficit.

Y mejor aún hace en calificarle de *sahiente*.

Sobre ó cerca de... de eso... de eso que se llama matrimonio civil.

Dice *El Liberal*: «A cabo y al fin hemos logrado, es decir, ha logrado el Sr. Alonso Martínez ponerse de acuerdo con la Santa Sede.

Y tendremos en España matrimonio civil. Pero únicamente para uso de los que no sean católicos.

Porque, según dice el ministerio de Gracia y Justicia, así se concilia todo.

Es verdad. Se hace una ley nueva. Y nos quedamos como estábamos.

¿Qué hemos de quedar, tontín? ¡Es qué sois muy ambiciosos los liberales!

¡Calma, calma! Todo se irá.

Por de pronto tendremos barraganas legales, ó sean matrimonios civiles.

Además en los matrimonios canónicos habrá siempre un testigo ó pegote... civil, que asistirá al acto, para dar *jaqueca* á los demás asistentes, que maldito si han de agradecer en lo más mínimo la presencia de semejante... delegado.

Y cuenta que por la asistencia de ese... delegado, ó como Vds. quieran llamarle, tendrán que soltar los cuartos los católicos; lo que sería miel sobre hojuelas, si no fuese todo lo contrario.

Con que, me parece que pedir más fuera gollería.

Digo por ahora.

Más adelante, si llegamos allá, será otra cosa.

Con esa dosis de matrimonio civil se dá un paso en la secularización de la familia.

Es decir, que el estado ha metido la mano ó la pata en la familia.

Después meterá todo el cuerpo.

Ahora, por de pronto, si suben al poder los conservadores (Dios no lo permita) se apresurarán á conservar el nuevo adelanto realizado por los fusionistas.

¿Y cómo no? que dicen en *Los Sobrinos del Capitan Grant*.

Será una necesidad de la época.

Será una atendible exigencia de la opinión y de la conciencia pública, formada en las modernas ideas.

Y claro está hay que acceder á las exigencias de la opinión y de la conciencia públicas.

Después vendrán los fusionistas, si salen con vida de las amarguras de la oposición, y....

Continuarán la labor.

Darán un nuevo paso en la senda secularizadora.

Habrà una nueva reforma.

Reforma que se apresurarán á consolidar los conservadores:

Porqué será una necesidad de la época etc., etc.,

Y así, poco á poco, sin alarmar á las conciencias católicas, y sin comprometerse con torpes precipitaciones, llegarán los fusionistas y doctrinarios conservadores á la meta de sus aspiraciones.

Por supuesto, que esto lo harán si les concede tiempo para ello.

Pero....

No es esa la voluntad de los carlistas.

Los boletines comerciales de Londres dicen que en aquel mercado hay enormes existencias invendibles de pelo humano, á consecuencia del reciente cambio en las modas de peinados.

Hé aquí una noticia que aprovechará Castelar.

Si alguna vez le viene en voluntad hacerse una peluca, le saldrá barata trayendo el pelo de Londres.

Es verdad que hoy no le faltan pelucas.

¡Aunque no sea mas que las que le echan

sus antiguos correligionarios los republicanos progresistas y federales...!

Los conservadores pintados por ellos mismos.

No son las oposiciones como aquel soldado que pintaba panes y contemplaba su obra con la boca abierta, sino como aquel otro que al pasar por las ventanas de las cocinas, adivinaba, por el olor, lo que dentro se guisaba.»

Esto lo dice *La Epoca*.

Los conservadores están en la oposición. Luego, según confesión de *La Epoca*, los conservadores, cuando están en la oposición, andan siempre oliendo donde se guisa.

Y lo que se guisa.

Continúan pintándose ó retratándose los conservadores.

Dice la misma *Epoca* hablando de los presupuestos presentada por el señor Puigcerver:

«Reconoce, como no podía menos, que según ha sostenido el partido conservador, desde 1875-76 ha habido un constante aumento en las rentas, que solo han paralizado las calamidades de los años 1884 y 1885.»

Precisamente en los años 84 y 85 mandaban los conservadores.

Que serían, suponemos nosotros, las calamidades á que se refiere Puigcerver.

¿Eh, *Epoca*?

Otra vez recordamos á los que se afiliaron á *La Liga de la juventud* y á cuantos quieran formar parte de la *Liga expiatoria* para alcanzar de Dios la salvación de España, que mañana, día de San José, debe celebrarse la primera de las seis comuniones ofrecidas en el año.

Jóvenes y viejos, hombres y mujeres, cuantos ansan el triunfo de la soberanía social de Jesucristo, deben tomar parte en esta obra de expiación y plegaria, tan oportunamente propuesta por un ministro de Dios desde la gruta donde quiso aparecerse y tantos milagros está de continuo haciendo la Inmaculada Concepción.

Acometamos con fé y decision esta obra santa y fecunda, providencialmente inspirada en apropiada ocasion. Pidamos y recibiremos. Todas las cosas que pidamos en la oración, creyendo, las tendremos. Pidamos y se nos dará; busquemos y hallaremos; llamémos y se nos abrirá. ¿Quién de vosotros si vuestros hijos os piden pan, les dan piedras? ¿Cuanto más nos dará bienes, si se los pedimos con fé, nuestro Padre que está en los cielos!

Pidamos con fervor, y busquemos con ahínco, y constancia, y sobre todo el reino de Dios y su justicia, y lo demás se nos dará de añadidura.

¿Quién sabe si la salud nos está ya aparejada, y solo falta que nosotros la pidamos con amor á Aquel que puede y está deseando darnosla?

UN NUEVO TRIUNFO PARA LA IGLESIA CATÓLICA.

En la villa de Camuñas, donde las doctrinas de la secta protestante, se habían arraigado de tal modo entre gran número de los vecinos de la localidad, que continuamente eran objeto de mofa y escarnio los sublimes actos de nuestra sacrosanta Religión, ha tenido lugar el día 20 del pasado mes de Febrero un acontecimiento, que á más de constituir en sí una lección para los desgraciados ilusos, que escuchando las engañosas doctrinas del protestantismo, se han apartado en aquella villa de la Religión Católica, ha demostrado de una manera evidente los misteriosos arcanos de la Religión fundada por Jesucristo.

Atraídos una parte de los vecinos del citado pueblo, hace tiempo, por engañosas y falsas doctrinas por parte de algunas personas que tomaron á los citados individuos como medio para realizar sus aspiraciones, estos hombres, en casi su totalidad dedicados á las faenas agrícolas, y, por lo tanto, de escasa instrucción, no vacilaron en apartarse de la Iglesia.

Y lo que es más triste y más horrible, ¡privar á sus hijos de recibir las saludables aguas del bautismo!

Uno de los más entusiastas en la secta protestante en el citado pueblo era Cándido Galan, afiliado á la secta diez y ocho años.

Celebrábase el día 8 del pasado Diciembre, con gran pompa, la función al misterio de la Inmaculada Concepción; las campanas de la iglesia parroquial anunciaban alegremente la solemnidad del día; el pueblo se preparaba con júbilo para asistir á la función religiosa, y Cándido Galan sintió en su alma vehementes deseos de asistir á la solemnidad. Salíó la procesion de la iglesia y el referido protestante asistió al acto con recogimiento y respeto, penetrando después en el templo detrás de la imagen Inmaculada, como atraído por misterioso iman.

Ocupó la cátedra sagrada el joven orador é ilustrado Cura ecónomo de Camuñas, el que con clara y elocuente palabra hizo en brillantes párrafos el panegírico de la Inmaculada y de los misterios de nuestra Religión. Desde aquella fecha no cesó el repetido Cándido Galan de suplicar al cura ecónomo escuchará su deseo de volver al seno de la Iglesia y de que sus tres hijos adultos recibieran las aguas del Bautismo, que ellos también lo deseaban.

El día 20 del pasado Febrero tuvo lugar el acto del bautismo de los tres adultos; acto tiernísimo y conmovedor. Reunidos los fieles en la iglesia para asistir á la Misa mayor de aquel día, vieron cerrarse las puertas del templo cuando se disponían á penetrar en él los que solicitaban ser bautizados; oyense repetidos golpes en las puertas; el sacerdote, desde el interior de la iglesia, pregunta:

—¿Qué pedís?
A lo que contestan desde fuera.
—La fé.
—¿Qué esperais de la fé?
—La vida eterna.

Abrense entonces las puertas, sale el sacerdote, y después de varias preguntas y preparaciones, penetran los catecúmenos en el templo tocando el suelo con su frente en señal de adoración. La iglesia, que se halla engalanada, ostenta á la derecha del presbiterio un modesto y sencillo dosel en donde está colocada la pila bautismal. Allí reciben las aguas saludables del bautismo los tres adultos, recibiendo respectivamente los nombres de Jesus, María y José.

Numerosísima concurrencia asistió al templo á presenciar la religiosa ceremonia, y todos quedaron profunda y dulcemente conmovidos del acto que acababan de presenciar, y haciendo fervientes votos porque los hijos de aquel pueblo, que por la ignorancia é insensatez de sus padres, carecen del Sacramento del Bautismo, y no han inculcado en los corazones de sus hijos la máxima que ellos recibieron de sus padres, abran sus ojos á la fé, se acojan bajo el benéfico manto de la Iglesia católica, purificando previamente sus almas en la pila bautismal.

A. M. D. G.

Noticias generales.

En Nueva York se ha contado una extraña aventura marítima ocurrida recientemente en la goleta *Lucy T. Harvec*, en su viaje de Por au Prince (Haiti á Filadelfia.)

Estaba tripulada por negros y llevaba ya alguna singladura de navegación después de su salida de la capital hatiana, cuando capitán y tripulación tuvieron un susto al ver sobre cubierta más de un centenar de cienpiés ó alacranes venenosos. Con agua hirviendo quedaron destruidos aquellos terribles pasajeros; pero no habían trascurrido muchos días, cuando el cocinero salió de la bodega dando gritos de terror, diciendo que había allí un verdadero enjambre de dichos animalitos. Bajaron algunos marineros provistos de bombillas, y asustados los insectos por la luz, salían sobre cubierta á millares.

Más asustados con esto los marineros, se refugiaron en la arboladura, de donde no consiguió el capitán hacerlos bajar.

Dos días estuvieron dueños de la cubierta los alacranes: un perro de Terranova, amarrado á proa, fué muerto á consecuencia de las mordeduras venenosas. El capitán y el piloto trataron de exterminar aquella plaga viviente quemando azufre; morían por centenares pero los había á millares. Un temporal, que en otras circunstancias hubiera disgustado á la tripulación, levantó mucha mar, que barrió la cubierta, llevándose aquel ejército mortífero.

El cargamento de la goleta era maderas de construcción; muchos trozos estaban apolillados y se cree que allí tenían sus nidos los alacranes.

Recientemente se ha efectuado en Buenos-Aires un duelo á pistola entre dos jóvenes abogados, quienes en el terreno dispararon tres veces sin tocarse.

Después de esos disparos fueron reconocidas las pistolas y los padrinos declararon que estaban inservibles.

Parecía natural que, aprovechando esa circunstancia, todo quedaría terminado honrosamente para los combatientes, pero los padrinos le entendieron sin duda de otro modo y acordaron que el duelo se renovara al día siguiente, á la misma hora y en el mismo sitio. Renovóse con efecto, y al primer disparo cayó mortalmente herido el abofeteado.

Por aquí no resulta la moral del duelo.

Noticias locales.

Sabemos que varios jóvenes, afiliados á la *Liga expiatoria*, piensan concurrir mañana á las siete á la Iglesia de la Compañía, para celebrar la primera de las seis comuniones ofrecidas en el año.

Correos

Cartas detenidas en esta administración principal por falta de franqueo y de dirección.

Doña Amelia Bustamante y Aguirre, Madrid. —Florencio Gonzalez, Barcelona. —Mariano

Gorge, carabinero, Co nullas. —Manuela Corra, calle de San Lorenzo, 36. —Jose Raba, calle Velasco Garay, 7, 2.º. —Victoriano Alcalde, calle de la Cuerda, 4.

Atalaya.

Al salir el sol. —Viento S. E. flojo. —Mar llana. —Horizonte achubascado. —Cielo cubierto.

Al medio día. —N. E. fresco. —Mar rizada. —Horizonte achubascado. —Cielo cubierto. Al ponerse el sol. —Viento S. E. flojo. —Mar rizada. —Horizonte despejado. —Cielo aclarado.

Semáforo.

A las ocho de la mañana. —Viento E. S. E. flojo. —Mar llana. —Cielo cubierto. —Barómetro, 759. —Termómetro, 5.

A las tres de la tarde. —Viento E. N. E. del segundo cuadrante. —Mar rizada. —Cielo cubierto llovizna. —Barómetro, 61 más 4. —Termómetro, 6 más 1.

Se ha declarado caducada y registrable el terreno de la mina *Catalina*, número 3.364, á la que ha renunciado don Telesforo Fernandez Cañada.

Durante el mes de Enero han ocurrido en esta provincia, inclusa la capital, 727 nacimientos y 718 defunciones.

En el ayuntamiento de Enmedio, pueblo de Cañada, ha sido prendada una jata de dos á tres meses, entre roja y avellana, la cual puede recoger su dueño hasta el día 24 del corriente en que se procederá á venderla en subasta.

Alcaldía de Santander.

Desde el día 1.º al 30 de Abril próximo se procederá al pago de los cupones vencidos á esta fecha, de los títulos emitidos por este municipio en virtud de avenio con sus acreedores y de los correspondientes al empréstito realizado para llevar á cabo las obras de reforma del edificio teatro. Al efecto, los interesados presentarán desde dicho día en la seccion de Contabilidad de este ayuntamiento, las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

Santander 17 de Marzo de 1887. —Juan Trueba.

Los ayuntamientos de Ruesga y Ampuero han expuesto al público por término de ocho y quince días respectivamente los apéndices al amillaramiento para el reparto del próximo año económico, con objeto de que los interesados puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que crean convenientes.

Ayer fondearon en este puerto los vapores españoles *Carpio*, procedente de Pasajes; *Vicenta*, de San Sebastian; *Sofía*, de Gijón; *Febrer*, de Bilbao y *Piles*, de Gijón, todos con cargamento general.

Salieron el *María del Carmen* para Ría desella; el *Buenaventura* para Puerto-Rico; el *Canosa*, para Gijón y el *Cabo Torres* para Coruña.

Audiencia.

Ante la seccion primera de esta Audiencia se vió ayer en juicio oral y público la querrela que instancia de D. Blas de la Hoz se sigue contra Tomasa Regil y Peral, vecina de Arredondo.

El Sr. Solano como acusador privado calificó los hechos procesales como constitutivos del delito de injurias graves, del que es autora la procesada, concurriendo las circunstancias agravantes 16 y 20 del artículo 10 del Código penal, por lo cual pidió se le imponga la pena de cuatro años y dos meses de destierro del pueblo de Arredondo y su radio de 25 kilómetros, multa de 1.250 pesetas y pago de las costas procesales.

El Sr. Agüero S. Tagle, defensor de la procesada, solicitó la libro absolucion de ésta, por no ser constitutivos de delitos los hechos que persiguen.

Ante la misma seccion se verá mañana en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado instructor de Torrelavega contra Elías Arce y lacios, por hurto de dinero.

Le defenderá el abogado Sr. Agüero S. Tagle.

Ha sido absuelto libremente por sentencia dictada por dicha seccion, Vicente Gutierrez Martinez, procesado en el juzgado de Cabuerga por supuesto delito de hurto de maderas.

El Juzgado de esta capital cita á D. José Campos Cruz para que comparezca en el juicio de la causa que se instruye por disparo de arma de fuego, contra Manuel Sigro Clemente.

D. Pedro Roiz Garcia ha sido nombrado para cubrir la vacante de cartero de Lombana en esta provincia.

Por la Direccion general de administracion local se reclama al gobierno civil un estado de los Ayuntamientos que saldan con...

ficar sus presupuestos municipales, de los que los saldan con sobrante, de los que los tienen nivelados y de los que ni aún con arbitrios extraordinarios pueden cubrir los gastos obligatorios.

En la presente semana saldrá á girar una visita de inspección al partido de Santaña el inspector fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia.

Ha tomado posesion del cargo de llavero de la cárcel pública de este partido, D. Miguel de Limas, en uso del nombramiento espedido por la Direccion general de Establecimientos penales.

La empresa La Corconera está efectuando importantes reparaciones y mejoras en el material náutico.

En Cabezón de la Sal ha empezado á publicarse un periódico titulado *El Saja*.

Se ha disuelto amistosamente la sociedad de los Sres. Amiana y Robles, continuando este último con el taller de pintura y decorado.

Han sido propuestos para maestros propietarios de las escuelas de ambos sexos de Güemes, Dobres, Barreda, Valdeprado y Cueva, Avellanedo y Leronés; don José Hilario Echevarría, don Pedro Brig y Corral, doña Mercedes Fernandez Cueto, don Salustiano Paredes García, don Francisco del Olmo y don Pedro Gonzalez Calvo, respectivamente; y para la de niñas de Miera á doña Ambrosia San Pedro Hazas.

Cultos piadosos.

Hoy predicará en la iglesia de San Francisco, durante el septenario de San José, D. Pedro Camello.

Mañana, á las siete, dará la comunión general el Ilmo. Sr. Obispo. A las diez, se cantará misa solemne y predicará el panegírico D. Eduardo Rodrigo.

Para terminar el solemne septenario, que en honor del Patriarca San José se viene celebrando en la iglesia parroquial de Santa Lucía, habrá mañana comunión general en la misa de las siete: á las diez y media se celebrará la solemne, en la que estará de manifiesto S. D. M., pronunciando el Panegírico el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, D. Félix García Amor.

Por la tarde, al toque de oraciones, se dará fin á este piadoso ejercicio con la adoración de la reliquia del Santo.

En la capilla de las Religiosas Terciarias, establecidas en Maliaño, tendrá lugar mañana, fiesta de San José, á las ocho y media de la misma una solemne funcion á toda orquesta, costeada por un piadoso bienhechor de aquella residencia.

Dios recompensará largamente su cristiana generosidad.

La fiesta del Santo Patriarca se celebrará mañana en la capilla de las Religiosas Oblatas del Santísimo Redentor con misa mayor á las ocho y media, y quedará todo el dia S. D. M. expuesto.

A las cuatro de la tarde empezarán los devotos ejercicios predicando en ellos el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, D. Fabian Garcia Oyuelos y terminando con la adoración de la Santa Reliquia.

De reconocida utilidad juzgamos la excelente obra que con el título de *Norma del Católico en la sociedad actual*, acaba de aparecer en Burgos debida á la pluma de D. A. M. de M.

Contiene dicha obra varios diálogos catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de obrar y de creer el cristiano.

Lejos por nuestra parte de encomiar el mérito de la misma, nos limitamos á copiar lo que de ella dice en la acreditada *Revista Popular*, el eminentemente escritor católico Sr. Sardá y Salvany.

«De la *Norma del Católico* no podemos decir sino que es de lo mejor que en estos últimos tiempos se ha publicado para la catequística popular.

Apenas hay cuestion religiosa de las que hoy dia agitan el mundo, que no se halle tocada y resuelta en esos que muy acertadamente titula su autor *Diálogos Catequísticos*.

Auguramos buen éxito á esta obrita, digna de ponerse al lado de las *Respuestas de Segur* y de las del P. Franco. A los mismos encargados de la cura de almas puede servir con gran fruto para la catequística parroquial.»

No solo el Sr. Sardá si que tambien distinguidos escritores como los Sres. Ortí y Lara y Llauder, han dedicado justas y lisonjeras frases á esta obra destinada á explicar y combatir con documentos Pontificios todos los errores modernos.

La obra consta de dos tomos de 311 y 264 páginas en buen papel y tipos elegantes y se halla de venta en el *Centro Católico*, Lain-Calvo, 16, Búrgos, al precio de 3 pesetas y 3'25 por correo.

Nota importante.—Los señores suscritores á todos los periódicos católicos de España, pueden adquirirla franco por 2 pesetas 50 céntimos, acompañando el importe al pedido y una faja del periódico á que estén abonados.

Se recomiendan por la seguridad de sus efectos preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, bronquitis, pulmonía, asma, tos, etcétera, etc., los Petos Iodo Balsámicos del Doctor Estarriol, considerados como un eficaz preservador de la difteria y del crup.

Para su adquisicion Bilbao, Farmacia de Larosa, y en las principales de España.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Carpio, 500 ts., c. Asqueta, de Liverpool, con carga general.

Id. Lista, 756 ts., c. Zarraga, de Amberes, con idem.

Id. Ugarte número 1, 30 ts., c. Zarraga, de Bilbao, con idem.

DESPACHADOS.

Vapor Buenaventura, 1.331 ts., c. Larrinaga, para la Habana con harina, sal, vino, conservas y papel.

Id. Denham, 560 ts., c. Roduster, para Glasgow con mineral de hierro.

Id. Progreso, 130 ts., c. Olivares, para Bilbao con cerveza, barriles vacíos, petróleo y azúcar.

Id. Canosa, 97 ts., c. Sanchez, para Luarda con azúcar, bacalao y cebada.

Id. María del Carmen, 62 ts., c. Estrada, para Avilés con bacalao, aguardiente, café, azúcar, harina, arroz y cerveza.

Sociedad anónima

para el abastecimiento de aguas de Santander.

El Consejo de administracion de esta sociedad, atendiendo á que la suspension de abono concedida en el servicio á caño libre por ausencia del suscriptor, falta de inquilino ú obras, segun reglamento de 26 de Agosto de 1884 y ampliacion de

12 de Diciembre del mismo año, además de la perturbacion que introduce en la contabilidad, ha sido hasta hoy la principal, y aún puede afirmarse que la única causa de reclamacion y disentiimientos con los suscritores, y teniendo en cuenta que la deducción á que estas suspensiones dan lugar en el importe total á que ascienden anualmente las cuotas suscritas, equivale al 5 por 100 de dicha suma, ha adoptado en sesion del 7 del mes de la fecha los acuerdos siguientes:

1.º Quedan suprimidas desde esta fecha las suspensiones de abono por ausencia del suscriptor, falta de inquilino ú obras consignadas en las causas 1.ª y 2.ª del artículo 39 del reglamento de servicio y en la ampliacion arriba mencionada, para las suscripciones que se hagan en lo sucesivo á servicio de uso doméstico, haciéndose en compensacion la rebaja del 5 por ciento de la cuota total á que ascienda, segun la tarifa 1.ª el importe de cada suscripcion, consignándose así en la póliza.

2.º Para las suscripciones hechas con anterioridad la supresion de ese derecho y la rebaja del 5 por ciento correspondiente, empezarán á regir desde la fecha siguiente al dia en que termine el plazo del abono, haciéndose la liquidacion de las suspensiones que ese dia hubiera pendientes.

3.º Los suscritores á quienes convenga aceptar la supresion y rebaja antedichas antes de la terminacion del abono, podrán hacerlo desde el principio de cualquier trimestre, á contar de 1.º de Julio del presente año, en que empezará á regir para las suscripciones que concluyan en 30 de Junio.

Para esto, bastará que lo consignen y firmen en la hoja que, conteniendo el presente acuerdo, se les entregará ó que se presenten á la gerencia llevando la póliza, para tomar nota, con un mes de anticipacion á la fecha en que empiece el trimestre.

En el primer caso, se entenderá que optan por la supresion desde 1.º de Julio próximo.

Santander 16 de Marzo de 1887.—El Director gerente, *Rafael Martín*.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Conversion de las Deudas de Cuba.

Anuncio.

El Real Decreto de 10 del actual, publicado en la *Gaceta* de 11 del mismo, concede una prórroga para la conversion en *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emision de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882. Las Deudas llamadas á la conversion, deben presentarse:

Las *Obligaciones de Aduanas* de 1878, en casa de los Sres. C. Goguel, en París.

Los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emision de 1880, en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano Colonial, en Barcelona; en casa de los señores Delegados del mismo en Provincias y en París en el Banco de París y de los Países Bajos. En Santander, escritorio de Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

Las Anualidades de 1882, en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las Secciones de la Comision General de Hacienda de España en París y Londres.

La Deuda amortizable del 1 y 3 por 100 en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El nuevo plazo para la conversion empieza el dia 15 del actual, y termina el dia 30 de Abril de este año.

Encargado este Banco de las operaciones de conversion de las referidas Deudas, hace público para conocimiento de los interesados, cumpliendo así lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instruccion, que las operaciones referentes á la conversion de las *Obligaciones de Aduanas* de 1878 y *Billetes Hipotecarios* de 1880, se efectuarán, con arreglo á las siguientes formalidades:

1.º Los Títulos se presentarán con el cupon que vence en 1.º de Julio de 1887 y siguientes, y los Billetes de 1886 que se entreguen, llevarán el cupon número 4, de primero de Julio de 1887.

2.º Las *Obligaciones de Aduanas* de 1878 se presentarán en París en el domicilio de C. Goguel y C.ª, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.º Los interesados deberán llenar la factura duplicada que se facilitará en todos los Establecimientos encargados de la conversion.

4.º Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instruccion, se talarán los valores, á presencia del interesado.

5.º En Madrid y Barcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los *Billetes Hipotecarios* de 1880, se efectuará esta operacion por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano-Colonial en Barcelona.

Los Delegados de este Banco en Provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobacion, expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.º El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emision de 1886, que debe recibir en cambio, asi como el Residuo por la fraccion que resulte.

Los tipos para esta operacion serán 106 *Billetes Hipotecarios*, emision de 1886, por 100 *Obligaciones de Aduanas* de 1878 y 104 *Billetes Hipotecarios* emision de 1886 por 100 *Billetes Hipotecarios* de 1880.

7.º Las facturas resguardos que se expidan serán negociables.

8.º La entrega de los títulos definitivos y de los Residuos se efectuará con toda brevedad. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los títulos definitivos, suscribiendo en el Resguardo el recibí de conformidad, como cancelacion de la operacion.

9.º El canje de Residuos por Títulos definitivos se hará, conforme á las Reglas 31, 32 y 33 de la Instruccion, en los mismos Establecimientos que los expidieron, ó en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más *Billetes Hipotecarios* y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se publica para conocimiento general.

Barcelona 14 de Marzo de 1887.—El secretario general, *Aristides de Arriñano*.

18-27-3-10 17

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en coronas de Jesus y María, espejos de marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

—¿Porqué molestar á dos? Llama al cura, porque despues él mismo, si lo cree oportuno, me dará el santo Viático.

Fuese Eugenio y vino en seguida el cura.

Al verlo entrar Rita:—¡Dios mio! exclamó, ¡con que tan malo está el señorito Ricardo!

—¡Eh! es una enfermedad de carácter maligno. Cuando se tiene tiempo, no hay que desperdiciarlo.

—¡Virgen Santísima! ¡Faltábame ver esto! ¡Un jóven tan robusto!

—¡Oh! calle V., dijo el cura, y déjenos V. que cumplamos nuestro deber... Los verdaderos cristianos son los que al principio de una enfermedad peligrosa buscan en seguida la gracia de Dios.

Entró el cura con Eugenio, el cual volvió á salir al instante dejando á aquel solo con Ricardo. Rita que se habia quedado fuera:

—Y bien, exclamó, ¿no me dice V. ni una sola palabra?

—¿Qué quiere V. que le diga, Rita? es una tifoidea.

taba á adivinar lo que fuese:—Paciencia, decia; no siempre puede uno estar bien.

—Pero tú eres médico: piensa en hacer algo: *principiis obsta: sero medicina paratur...* lo sabes mejor que yo.

Al dia siguiente el pulso estaba fébril y la cabeza sumamente cargada. Se purgó; pero la calentura aumentó hasta darle un poco de delirio. Se llamó á un médico francés, amigo suyo, quien al verle la lengua muy encarnada y con tendencia á ponerse negra, le dijo francamente que temia que fuese una fiebre tifoidea. Dió algunas disposiciones, más antes de que se cumpliesen Ricardo quiso que Eugenio fuese á llamar al cura de su parroquia.

—Le llamaré, contestó Eugenio, pero sabe que no es tan grande el peligro, ni el médico me ha dicho nada en secreto de tí.

—Mas yo sé que enfermedad tengo. Con este mal se pierde pronto la cabeza, y ¿entonces, qué se hace?

—¿Quieres que en vez del cura párroco llame á tu confesor?

un bribon. Pero me he defendido, y aquí me tenéis sano y salvo.

—¡Ah! ¡infames! ¡infames! exclamó Rita. ¡Se ha asustado V., señorito!.. Beba V. un sorbo de vino con un pedazo de carbon apagado en él. No se sabe nunca...

—Silencio, Rita. ¿Asustarme? El asesino es el que ha pasado un buen susto; yo no... Como que me lo he puesto debajo de mis piés.

—Y luego ¡le dejé V. ir!

—Sí; ¡pobre hombre!

—¿Pobre hombre? ¡Era un bribon! Es necesario acabar con ellos...

—¡Bueno, señora Rita! ¿y echar su alma al infierno?... ¡Buen corazon tiene V.! Más no habla V. de esto á nadie.

—¿Le parece á V.?

Ricardo entró en su habitacion con Eugenio y le contó lo que habia pasado.—Un infeliz que sale apenas del cascaron. Un piamontés que empieza el malvado camino del asesino asalariado. Confío que el mal éxito de su tentativa le hará

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA
Unico remedio
podiendo evitar ó
curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Comp. Ibero universal, 5 2, Preciados, y en las princip. farmacias



FERNANDEZ Y GUTIERREZ.
2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción. — Tabla de Francia en todos gruesos y anchos. — Fajos para cielos rasos. — Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía. — Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente. — En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz y contrabordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

LA SAGRADA FAMILIA
Revista quincenal con grabados, dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 6, ó en la librería y tipografía católica, Píno, 5, Barcelona. — Suscribiéndose por medio de correspondal, 14 rs. — En Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs. — Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25. — De Cádiz los días 10 y 30. — De Santander, el 20. — De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias. — Precios convencionales por aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros — La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Marzo es el **CATALUÑA.**

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel H. Perez y compañía,** Muelle, 36.

LA DELICIOSA
DE SANTANDER.

PRIMERA FABRICA
DE
AGUA DE SELTZ.

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

DEVOCIONARIOS MANUALES
por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS
por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filete dorado, á 16 y 24 rs. — Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

Révélations complètes sur la franc-maçonnerie.

Los Frères Trois Points,
obra escrita en francés por el famoso **Léo Raxil,**
que antes de convertirse escribió con tanta saña contra la Santidad de Pio IX. — Precio, 32 rs.

LA DINAMITA SOCIAL.
Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro, consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas. — Un opúsculo en 8.°, a 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Píno, 5, Barcelona, y en casa de los correspondales de la Librería y Tipografía católica.

Libros nuevos.
EL APOSTOLADO SEGLAR
Manual del propagandista católico en nuestros días,
por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas. — Consta de un tomo en 8.° mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada expofeso, á 10 reales.

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas, unicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR, Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientro y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientro y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlcera, eczemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer: leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo el mérito é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á **M. J. CHAVARRI, Atocha, 81,** (Plaza de Anton Martín.) — MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isla); D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Orispulo Ordoñez; Bernardo B. Saro. Villacarrido: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:
El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería Santa Clara.
D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde.
D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4.
D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

DOGMA Y RAZON
REVISTA DECENAL
publicada por la biblioteca *La Verdadera Ciencia Española* con la colaboracion de los señores sacerdotes

Ilmo Sr. D. Ramon de Ezenarro. } R no. Fr. Ramon Buldú.
Dr. D. Francisco Maleos Gago. } Dr. D. Félix Sardá y S. lvany.
Dr. D. Andrés Posa. } Dr. Zacarías Metola.

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Administracion. — Madrid: Arena, 15, librería. — Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripcion. — Haciendo la suscripcion directamente, 4 pesetas al año y 250 se nestre en toda España é islas a lyacentes.
Por medio de correspondal, 5 pesetas al año y 3 semestre.
Para las copias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

RETA LO. — A los suscritores que anticipan el importe de un año se les remitiran gratis, á la par que «La Revista», los tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca «La Verdadera Ciencia Española», cuyo valor es de 250 pts.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la «Revista» con solo el pago de 150 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras ombre del Administrador de «La Verdadera Ciencia Española.»

LIBRERIA E IMPRENTA CATOLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

ESTATUAS
del sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asis, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton piedra, mádera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios, púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demas dirigirse á los Sres. Bulfy y C.ª, Bilbao. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

—338—

entrar en razon. Es difícil, pero posible. El Señor le proteja... ¡Le he dado una buena leccion! Estoy contento de haberle perdonado la vida... Me pasó por la mente, luego que le hube quitado el acero de la mano y que se quedó parado y aturdido, el meterle el mio en el pecho, pasarle de parte á parte, y hacer ver á esos bribones que decretaban mi muerte, que el cura sabe todavía manejar la espada y que se rie de sus bravos; pero me causó horror bañarme otravez en sangre humana y causar la pérdida de una alma: me dominé y le hice ver que podía, pero que no queria matarle... ¡Dios tenga misericordia de mí como la he tenido yo de él!

Otra vez habiendo sido llamado al hospital militar de San Andrés en Monte Caballo para una consulta, vió que el médico y el cirujano no le invitaban para oír su parecer sobre el método que debia seguirse en la curacion de ciertos soldados enfermos, sino para insultarlo y encarnecerlo; más Ricardo se mantuvo sereno, de suerte que la infamia recayó sobre los que le insultaban. Hubo en aquella ocasion un oficial que oyendo

—339—

de lejos lo que estaban diciendo á Ricardo, él que conocia cuán generoso y valiente era, le dijo: —¿Porqué con la punta de la espada no dá V. una leccion de urbanidad á esos que le insultan? —Porque la aprenderian, contestó en tono resuelto Ricardo, sin poderla practicar. —Lo que hizo salir el color al rostro de aquellos infelices, que eran tan ligeros de lengua como perezosos en poner su valor á prueba, y que comprendieron que si Ricardo hubiese querido encomendar su venganza á la espada, le hubieran hallado demasiado diestro en su manejo.

Mas no porque supiese Ricardo llevar aquellos agravios en paz y amor de Dios, dejaban por esto de llegarle al alma; pero fué siempre buen cristiano y se mantuvo fiel á su resolucion de vivir conforme á la santa ley de Dios y como católico.

A últimos de Setiembre de 1864 al volver un dia con Eugenio de la visita de la santa Escala y del Salvador, dijo que no se sentía muy bien de salud.

Oprimíale cierta debilidad que no acer-

—342—

—Mas ¿cómo la ha cogido? ¡Vive tan arreglado! ¡Bien que el salir de casa tan temprano por la mañana y el ir á esos benditos hospitales! ¿Para qué iba?

—¿No son las obras de misericordia propias de los cristianos? Hé aquí para qué iba.

—No digo que no, mas... dígame V., señor rito Eugenio, ¿hay peligro? ¡Virgen santa!

—Peligro de muerte no lo creo; pero la enfermedad no está aun bien declarada. ¿Se acuerda V. que ayer noche con la calentura deliraba y no estaba en su juicio? Esto es lo que él teme; y por esto quiere con tiempo hacer lo que debe un cristiano.

—Dice V. bien; y verdaderamente es un buen cristiano. Y por esto sentiria perderlo.

Salió el cura y dijo: —Mañana nos veremos. Quiere pronto el Viático porque teme perder el conocimiento, y yo quiero contentarle... Señora Rita, ¿es un cristiano como hay pocos!

Rita besó la mano al señor cura diciendo algunas palabras que no se oyeron. Una hora despues volvió el médico y dijo á Eugenio: —Si es-